

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 190,463 CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 23/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	33	23/12/2011	190,463

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	190,463	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		190,463
	Totales	190,463	190,463

SECRETARIA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 VIVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 FECHA DE PAGO DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CONTADOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

CONTROL
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 597
 RENAICO, 21/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **PAULINA CONSTANZA BELMAR MARDONE Y OTROS** Rut 014043125-7
 La Cantidad de \$ **3,652,450** TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL
 CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a **CANCELA EXTENSIONES HORARIAS DESDE EL 16-11-2011 AL 15-12-2011 AL**
PERSONAL CESFAM RENAICO
 Fecha de Pago **///**

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	21/12/2011	3,652,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :590

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria		3,381,700
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		270,750
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,652,450	
	Totales	3,652,450	3,652,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria	3,381,700	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	270,750	
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA EXTENSION MEDICA		3,381,700
111-03-01-004-000-000	PROGRAMA ERA		270,750
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	365,245	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		365,245
	Totales	4,017,695	4,017,695



RAFAEL CHAVEZ SEPOLVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



OSCAR GODOY NAVARRITE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Handwritten signature]



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 39,813 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS
 Correspondiente a Cancela 1% sobre sueldos Imponibles Diciembre del 2011 de acuerdo a Ley N° 20.305 del 05-12-
 2011
 Fecha de Pago 21/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	21/12/2011	39,813

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :589

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		39,813
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		39,813
Totales		39,813	39,813

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		39,813
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	39,813	
		39,813	39,813

SECRETARIA
 GUSTAVO CHAVEZ SEHULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 WHERN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 BEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 595
 RENAICO, 21/12/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 y Considerando los antecedentes adjuntos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 Organica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a Fecha de Pago **COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.** 10,000,000 DIEZ MILLONES DE PESOS **COMPRA DE PETROLEO.** 21/12/2011 Rut 099520000-7

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		876398	21/12/2011	10,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :588

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
Totales		10,000,000	10,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		10,000,000	10,000,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Buono Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL MORALES BURRA
 ALCALDESA

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Buono Tesorero

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 44,395,682 CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y
 CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a cANCELA sUELDOS dICIEMBRE 2011
 Fecha de Pago 21/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	21/12/2011	44,395,682

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :587

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES		4,553,449
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		1,904,183
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		914,574
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		1,548,164
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378		840,000
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY		9,022
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883		355,775
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		392,383
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378		1,474,440
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		71,854
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		7,372,206
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES (SUPLEMENTARIA)		286,405
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		609,434
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO		5,005,212
215-21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813		4,332,244
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1,129,599
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		872,565
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		4,520,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES		2,044,442
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		41,377
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		41,919
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		442,344
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378		1,060,000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883		140,954
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		68,857
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378		620,978
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		13,516
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		1,883,100
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO		298,905
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813		258,716
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		186,355

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 252,730 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendición de Fondo Fijo según detalle adjunto.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	39	13/12/2011	252,730

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	252,730	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		252,730
		252,730	252,730

SECRETARIA
 RENATO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 EABEL I. MORALIS URRA
 ALCALDESA

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature and stamp]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 593
 RENAICO, 19/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 92,581 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a Cancela consumo de electricidad.
 Fecha de Pago 19/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2199724	19/12/2011	92,581

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :586

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		92,581
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		92,581	92,581

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	92,581	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		92,581
		92,581	92,581



ROSA RIVERA CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES CURBA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTESALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA
 La Cantidad de \$ 107.000 CIENTO SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a cancela consumo de agua.
 Fecha de Pago 16/12/2011

Rut 099561030-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13690060	16/12/2011	107.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :585

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		107.000
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		107.000	107.000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	107.000	
111-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		107.000
		107.000	107.000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Tesorero

[Handwritten signature]



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CENCOSUD RETAIL S.A. Rut 081201000-k
 La Cantidad de \$ 1,435,593 UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
 NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a compra de zapatillas para mujeres del cesfam Renaico.
 Fecha de Pago 15/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	563284	15/12/2011	1,435,593

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :584

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		1,435,593
532-02-00-000-000-000	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO		
Totales		1,435,593	1,435,593

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,435,593	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,435,593
		1,435,593	1,435,593

SECRETARIA
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL J. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CESFAM RENAICO
 CARLOS RUIZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 590
 RENAICO, 15/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Hospital Angol Ru# 061602222-9
 La Cantidad de \$ 1,146,440 UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS
 CUARENTA PESOS
 Corresponsiente a F: 6864 14/11/2011 CORRESPONDIENTE A EXAMENES REALIZADOS A PCTES DEL
 CESFAM RENAICO POR EL HOSPITAL DE ANGOL.
 Fecha de Pago 15/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6881	15/12/2011	1,146,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :583



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		1,146,440
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		1,146,440	1,146,440

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	1,146,440	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,146,440
		1,146,440	1,146,440

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL L. MORALES LURKA
 ALCALDESA

 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 FECHA DE PAGO DE DE

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero




Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ABRAHAM PICHARA Y CIA LTDA Rut 078737870-6
 La Cantidad de \$ 284,905 DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO
 PESOS
 Correspondiente a compra de sillón podológico.
 Fecha de Pago 14/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	560755	14/12/2011	284,905

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :582

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	284,905	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		284,905
Totales		284,905	284,905

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	284,905	
11-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		284,905
Totales		284,905	284,905



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URICA
 ALCALDESA

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

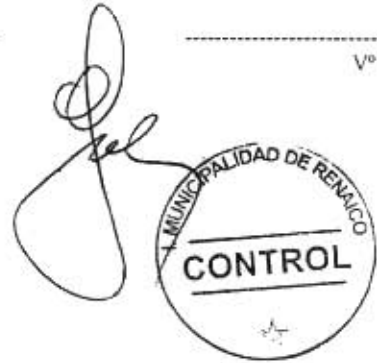
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 587
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Rolando Arratia Hernandez Rut 004209248-7
 La Cantidad de \$ 284,886 DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18954	30/11/2011	284,886

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :574

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		284,886
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		284,886	284,886

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	284,886	
111-03-07-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		284,886
		284,886	284,886



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL L. MORALES SERRA
 ALCALDESA



HIRVAN TORRES PUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CAROL GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA. Rut 078906980-8
 La Cantidad de \$ 260,872 DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PAÑALES PARA POSTRADOS.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	176601	30/11/2011	260,872

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		260,872
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	260,872	
Totales		260,872	260,872

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	260,872	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		260,872
Totales		260,872	260,872



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNABE TORRES EDENRALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 585
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Insuval Ltda. Rut 077768990-8
 La Cantidad de S 253,470 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a F: 16757-16807-CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16929	30/11/2011	253,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :572

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		253,470
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		253,470	253,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	253,470	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		253,470
Totales		253,470	253,470

SECRETARIA
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL L. MORALES TERRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 584
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ CANON CHILE S.A. 125,486 CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS Rut 096716060-1
 Correspondiente a Fecha de Pago COMPRA DE TINTAS 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	929628	30/11/2011	125,486

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :571

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		125,486
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		125,486	125,486

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	125,486	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		125,486
Totales		125,486	125,486


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA

 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO


 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 583
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. Rut 096808090-3
 La Cantidad de S 1,255,117 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO
 DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMPUTADORES PARA EL CESFAM DE RENAICO
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11962	30/11/2011	1,255,117

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :570

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,255,117	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		1,255,117
Totales		1,255,117	1,255,117

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,255,117	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,255,117
Totales		1,255,117	1,255,117



OSVALDO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL L. MOJALES LIRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos ;

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Nipro Medical Corporation Rut 059077290-9
 La Cantidad de \$ 111,384 CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	157245	30/11/2011	111,384

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :569

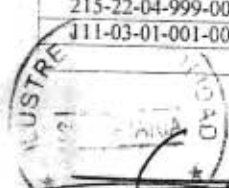
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		111,384
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		111,384	111,384

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	111,384	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		111,384
Totales		111,384	111,384



[Signature]
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 ISABEL I. MORALES UZARRA
 ALCALDESA

[Signature]
 HERIBAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

[Signature]
 CARLOS ANDRÉS NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Signature]



Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Amilab Articulos Medicos y de Lab. Ltda. Rut 077700690-8
 La Cantidad de \$ 60,690 SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/12/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		1438	30/11/2011	60,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :568

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		60,690
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		60,690
Totales		60,690	60,690

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	60,690	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		60,690
Totales		60,690	60,690



[Signature]
 STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

[Signature]
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

[Signature]
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico
 La Cantidad de \$ 945,000 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a Cancela Planilla Dental Noviembre 2011
 Fecha de Pago //

Rut 069180400-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	14	13/12/2011	945,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :580

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos		945,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		945,000	945,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos	945,000	
111-03-01-012-000-000	MHER		945,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	94,500	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		94,500
Totales		1,039,500	1,039,500

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.592 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Astorga Roine Sociedad de Res. Com. Rut 079653020-0
 La Cantidad de \$ 42,245 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	38620	30/11/2011	42,245

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :567

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		42,245
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		42,245	42,245

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	42,245	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		42,245
		42,245	42,245



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL J. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Algodonera Varas Cia. Ltda. Rut 089516100-4
 La Cantidad de \$ 114,240 CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA CIRUGIA MENOR.
 Fecha de Pago 13/12/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		22142	30/11/2011	114,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :566

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		114,240
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		114,240	114,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	114,240	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		114,240
Totales		114,240	114,240



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABELA MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HESPERIAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CHRISTOPHER COBOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 577
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA. Rut 078906980-8
 La Cantidad de \$ 81,633 OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	175861	30/11/2011	81,633

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :565

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		81,633
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		81,633	81,633

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	81,633	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		81,633
		81,633	81,633



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL I. MORALES URKA
 ALCALDESA



HELIAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA HOMANN SAC Rut 092288000-k
 La Cantidad de \$ 98,361 NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA POSTRADOS
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1198180	30/11/2011	98,361

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :563

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		98,361
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		98,361	98,361

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	98,361	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		98,361
Totales		98,361	98,361



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNANDEZ CUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS MONROY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD Rut 070360100-6
 la Cantidad de \$ 170,730 CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a F: 1290200 CORRESPONDIENTE A RADIOGRAFIAS.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1290199	30/11/2011	170,730

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :561

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos		119,990
215-21-04-004-029-000	Radiografias de Torax		50,740
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		170,730	170,730

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos	119,990	
215-21-04-004-029-000	Radiografias de Torax	50,740	
111-03-01-028-000-000	RAYOS		170,730
Totales		170,730	170,730

SECRETARIA
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CEFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS ODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 La Cantidad de \$ 154,085 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6474971	30/11/2011	154,085

ANTES DE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :560

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		154,085
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		154,085
Totales		154,085	154,085

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	154,085	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		154,085
		154,085	154,085

SECRETARIA

ALCALDESA

DIRECTOR

CONTADOR

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

DIRECTOR CESFAM RENAICO

GODOLFO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA HOMANN SAC
 La Cantidad de \$ 16,065 DIECISEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA POSTRADOS.
 Fecha de Pago 13/12/2011
 Rut 092288000-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1198540	30/11/2011	16,065

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :559

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		16,065
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		16,065	16,065

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	16,065	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		16,065
Totales		16,065	16,065



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CAJALOSCO Y NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Prod. Quirurgicos y Far. Leon Borzutzky Rut 093366000-1
 La Cantidad de \$ 193,922 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA 'POSTRADOS.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	21446	30/11/2011	193,922

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :558

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		193,922
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		193,922	193,922

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	193,922	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		193,922
		193,922	193,922



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL.

ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA

FRANCISCA TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVENS S.A. Rut 096764340-8
 La Cantidad de S 135,660 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA POSTRADOS.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	74218	30/11/2011	135,660

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :557

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-27-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
412-01-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		135,660
Totales		135,660	135,660

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N°; FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	135,660	
115-05-01-007-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		135,660
		135,660	135,660



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES PARRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesoro Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA MODEC LTDA Rut 076022485-5
 la Cantidad de \$ 23,776 VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
 correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA POSTRADOS
 fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	62	30/11/2011	23,776

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :556

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
211-22-01-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		23,776
552-11-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		23,776	23,776

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
211-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	23,776	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		23,776
Totales		23,776	23,776


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 HERIBERTO TORRES PONCE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad


 ALCALDESA


 ISABEL MORALES LIRRA
 ALCALDESA


 CONTADOR


 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero



 CONTROL

Miércoles,

de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 14992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo del 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y en concordancia con los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **HERNAN GALAZ CARREÑO** Rut 076094974-4
 La Cantidad de \$ **192,066** CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a **compra de axímetros para postrados**
 Fecha: **13/12/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
1659	30/11/2011	192.066	

NOTIFICACION COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 1555

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		192,066
512-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		192,066	192,066

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

IMPORTE \$ FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	192,066	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		192,066
Totales		192,066	192,066

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL MORALES HERRERA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Duceña Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 567
 RENAICO, 13/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 la Cantidad de S 26,299 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a compra de insumos para postrados.
 Fecha de Pago 13/11/2011

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	29988	30/11/2011	26,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 554

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES DE INICIACION		26,299
532-04-01-000-000-000	MATERIALES DE USO DE CONSUMO	26,299	
Totales		26,299	26,299

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA

CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES DE INICIACION	26,299	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER		26,299
Totales		26,299	26,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES SICKA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez Rut 010390816-7
 La Cantidad de \$ 160,947 CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE LAVANDERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE
 NOVIEMBRE DE 2011.-
 Fecha de Pago 12/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	94	12/12/2011	160,947

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :579

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		160,947
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		
Totales		160,947	160,947

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIGNACION N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	160,947	
700-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		160,947
		160,947	160,947



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORATKSURRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Cia. de Telecomunicaciones de Chile S.A. 269.578
 Ru# 090635000-9
 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DE LA POSTA DE TIERAL.
 Fecha de Pago 12/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26683568	12/12/2011	269,578

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :578

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIERAL		269,578
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		269,578	269,578

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIERAL	269,578	
511-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		269,578
Totales		269,578	269,578



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES LIRRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUEL EDGARDO ALBORNOZ GOMEZ Rut 010292429-0
 La Cantidad de S 440,300 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a F 379.30/11/2011 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE IMPRESORA.
 Fecha de Pago 12/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	378	12/12/2011	440,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :577

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	83,300	
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		357,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		83,300
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales		357,000	440,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	357,000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	83,300	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		440,300
Totales		440,300	440,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRITE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

 Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$
 Correspondiente a
 Fecha de Pago

ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
 130,234
 cancela telefonía celular.
 12/12/2011

Rat 096806980-2
 CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26178634	12/12/2011	130,234

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :576

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		130,234
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		130,234	130,234

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	130,234	
111-00-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		130,234
Totales		130,234	130,234



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

U^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL
 La Cantidad de \$ 32.300 TREINTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a cancela consumo de agua de tjerat
 Fecha de Pago 12/12/2011

Rut 071540600-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
AVISO	55647	12/12/2011	32.300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :575

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA- POSTA TIJERAL	32.300	32.300
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
	Totales	32.300	32.300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA- POSTA TIJERAL	32.300	
141-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		32.300
	Totales	32.300	32.300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 560
 RENAICO, 02/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ MONICA URREA ARAYA Y OTROS 16,163,973 DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a Fecha de Pago CANCELA PLANILLAS DE SALUD NOVIEMBRE 2011 02/12/2011
 Rut 008882514-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	11	02/12/2011	16,163,973

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :553

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		2,544,600
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		820,000
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		2,106,500
215-21-04-004-006-000	Programa Dental		280,000
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental		780,000
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural		2,100,590
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor		280,000
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural		280,000
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion		6,972,283
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16,163,973	
	Totales	16,163,973	16,163,973

ASIENTO N° FECHA

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular	2,544,600	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	820,000	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	2,106,500	
215-21-04-004-006-000	Programa Dental	280,000	
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental	780,000	
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural	2,100,590	
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor	280,000	
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural	280,000	
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion	6,972,283	
111-03-01-010-000-000	CONVENIO CARDIOVASCULAR		2,544,600
111-03-01-004-000-000	PROGRAMA ERA		820,000
111-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		2,106,500
111-03-01-019-000-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO		280,000
111-03-01-007-000-000	PROGRAMA SALUD MENTAL		780,000
111-03-01-011-000-000	CONVENIO URGENCIA		2,100,590
111-03-01-024-000-000	CIRUGIA MENOR		280,000
111-03-01-030-000-000	PROGRAMA MEJORIA SALUD RURAL		280,000
111-03-01-029-000-000	PLANILLA DE INFORMACIONES Y OTROS		6,972,283

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 559
 RENAICO, 02/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Hernan Torres Fuentealba y Otros Rut 012190188-9
 La Cantidad de \$ 942,649 NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a Cancela Resoluciones de viaticos desde el N° 115 al N° 131 al Personal Cesfam Renaico
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	11	02/12/2011	942,649

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :552

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		632,536
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		310,113
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	632,536	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	310,113	
Totales		942,649	942,649

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	632,536	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	310,113	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		942,649
Totales		942,649	942,649

SECRETARIA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETRARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

CONTROL